



Expediente: 325/16
Carátula: MARSILLI MARIA ELENA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 30/07/2020 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 325/16



H20701344887

EXPTE N°: 325/16.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 29 de julio de 2020.-

AUTOS: MARSILLI MARIA ELENA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: ALDANA MARIA LAURA, ALDANA MARÍA LUCRECIA Y ALDANA CINTHYA SOLEDAD.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

"Concepción, 24 de julio de 2020.-Proveyendo escrito de fecha 22/07/2020 del Sr. Fiscal Civil.- Por emitido dictámen fiscal, vengan los autos del título a despacho para dictar sentencia. PERSONAL.- RHC" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.